Nombre de la Reunión: BRIGADA DE EMERGENCIAS SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL
Convoca: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
Fecha sesión: junio 10 de 2020
Hora inicio: 11 p.m. **Hora terminación**: 12:00 p.m.
Lugar: Reunión virtual

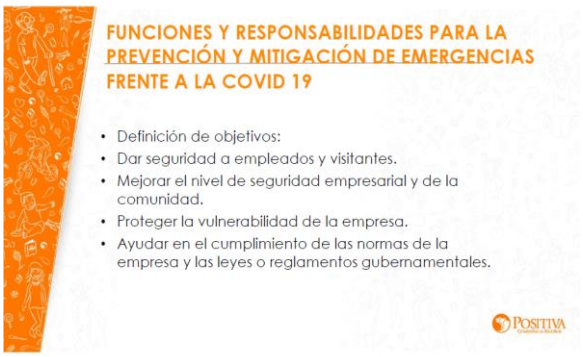
ORDEN DEL DIA

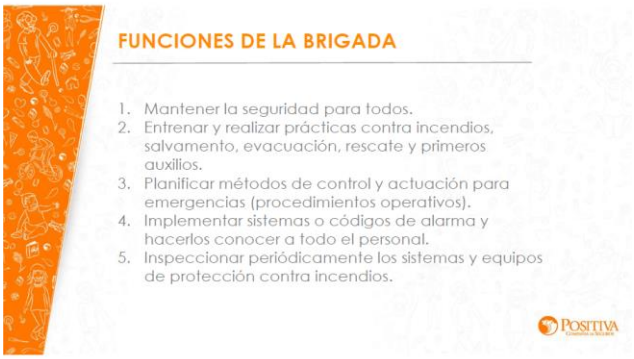
1. Capacitación ARL Positiva: Actividades y responsabilidades de la Brigada de emergencias frente al Covid-19.
2. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. **1. Capacitación ARL Positiva: Actividades y responsabilidades de la Brigada de emergencias frente al Covid-19.**

La profesional de la Dirección de Gestión Corporativa, Laura Valentina Gómez, da inicio a la sesión virtual de capacitación presentando al asesor de la ARL Positiva Cristina Carrero, quien empieza su exposición al grupo:





DEFINICIONES

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de **origen natural,** o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para **causar pérdida de vidas**, lesiones u otros **impactos en la salud**, así como
también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.
.

DEFINICIONES

Coronavirus: Esta enfermedad pertenece a una familia de virus llamada Coronaviridae y sus
efectos van desde el resfriado común hasta un síndrome respiratorio agudo.

Fase de Contención: Con el primer caso confirmado de coronavirus en la organización se deben concentrar mayores esfuerzos para que la propagación del virus tuviera el menor impacto, control riguroso sobre la interacción con personas cercanas, para evitar su contagio.

DEFINICIONES

Fase de Mitigación: El comportamiento de la curva con el número de personas contagiadas.

Nexo epidemiológico: Se considera que existe nexo epidemiológico si cumple con
alguna de las siguientes condiciones:
✓ Viajo o reside en áreas con circulación de casos de la enfermedad por Coronavirus (Covid19).
✓ Es trabajador de la salud o en áreas relacionadas.
✓ Antecedentes de contacto estrecho con casos probables o sospechosos de infección por Coronavirus.

DEFINICIONES

Contacto Estrecho de un caso probable de COVID 19:
✓ La persona que se encuentra a menos de 2 metros de un caso confirmado de COVID-19. Este contacto puede ocurrir mientras cuida, viva, visite, comparta un área de espera, se encuentra en el lugar de trabajo o en reuniones con un caso de COVID-19.
✓ Una persona que tenga contacto directo, sin protección, con secreciones infecciosas de un caso de COVID-19 (por ejemplo, con la tos o la manipulación de los pañuelos utilizados).

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Consiste en determinar el grado de "sensibilidad" de un sistema ante los riesgos. La vulnerabilidad a las emergencias depende de:

Posibilidad de que se presente la emergencia (frecuencia).
Factibilidad de que se propague (gravedad).
Dificultades en el control.

IRA

Constituye un grupo de enfermedades que se producen en las vías respiratorias con evolución menor a quince días y en ocasiones se convierten en neumonía. Son más comunes en épocas de lluvia, pues se relacionan con la mayor humedad en el ambiente generando aumento en la circulación de los microorganismos infecciosos respiratorios como virus y bacterias

CORONAVIRUS

El Coronavirus, debe su nombre al aspecto que presenta, ya que es parecido a una corona. Se trata de un tipo de virus presente en el ambiente y se transmite tanto en humanos como en animales.



RIESGO BIOLÓGICO

Son todos los agentes biológicos y sus derivados , como bacterias, hongos y virus, entre otros, que puedan estar presentes en el ambiente laboral y, si no son controlados a tiempo y de forma correcta, pueden generar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas o intoxicaciones

BIOSEGURIDAD

Conjunto de medidas preventivas y protectoras, destinadas a mantener el control de los factores de riesgo laboral, generados por agentes biológicos y las cuales tienen en cuenta las normas de seguridad.



BROTES EPIDÉMICOS

SARS COV: Síndrome respiratorio agudo y grave, se inició en noviembre de 2002 en China. Afectó a más de 8.000 personas 37 países y provocó mas de 700 muertes

- MERS COV: Coronavirus causante del Síndrome respiratorio de oriente medio. Fue detectado por primera vez en 2012 en Arabia Saudita. Se han notificado hasta 2019 más de 2400 casos de infección, letalidad 35%

COVID 19

COVID 19: A finales de 2019 apareció en Wuhan (China).
Cómo se transmite? Es originario de una fuente animal y se está transmitiendo de persona a persona.
La infección se produce cuando una persona tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con personas de su entorno

MODO DE TRANSMISIÓN COVID 19

- **Transmisión por Contacto**: Es una forma de transmisión del nuevo coronavirus (Covid 19), a todo contacto que puedan tener las personas con objetos utilizados en la atención médica del paciente contaminado con el nuevo coronavirus Covid 19.

Por gotas: Gotas generadas por los pacientes durante la tos, estornudos o al hablar. La transmisión se produce cuando las gotas de la persona infectada, son impulsadas a corta distancia a través del aire y estas se depositan en los ojos, la mucosa nasal, la boca, o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CUIDADO

El empleador debe garantizar y proveer un espacio de trabajo limpio y sano así como implementar todas las medidas para prevenir y evitar el contagio de sus colaboradores en cumplimiento de su obligación de protección y seguridad, dentro de las cuales se encuentran:

POSITIVA

BRIGADISTAS EN MODO PREVENCIÓN

- **VERIFICAR**: Suministrar a los trabajadores jabón u otras sustancias desinfectantes para el adecuado lavado de manos, al igual que toallas desechables para el secado.
- **COORDINAR- REVISAR**: Mantener limpias las superficies de trabajo, teléfonos, equipos de cómputo y otros dispositivos y equipos de trabajo que usen frecuentemente los trabajadores

POSITIVA

BRIGADISTAS EN MODO PREVENCIÓN

- **COORDINAR:** Toma de temperatura
- **Capacitarse**: Tema COVID-19 así como la información oficial que se emita oficialmente.
- **Verificar:** espacios ventilados
- **Verificar**: Hojas de seguridad de productos químicos
- **Verificar** uso adecuado de EPP
- Asegurar: Áreas seguras- libres de contaminación

POSITIVA

CAPACITACIÓN/CAMPAÑAS AL PERSONAL

Promover Autocuidado:

- Lavado de manos-
- Distancia social
- Uso de tapabocas
- Campañas de sensibilización al personal

- Suministrar los elementos de protección personal según las recomendaciones del Ministerio de Salud para la prevención del contagio.
- Reforzar las medidas de limpieza, prevención y autocuidado en los centros de trabajo.

POSITIVA

CAPACITACIÓN/CAMPAÑAS AL PERSONAL

- Aislamiento preventivo
- Cerco epidemiológico
- Ruta de atención en caso de contagio
- Protocolos de de bioseguridad por reincorporación

POSITIVA

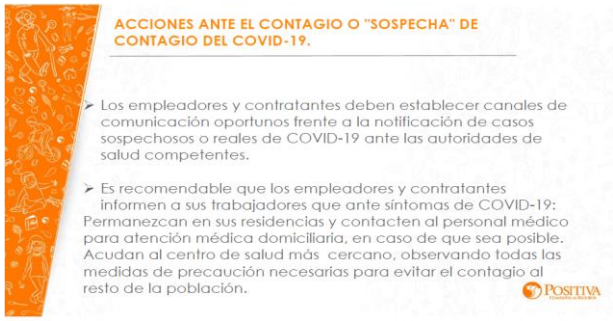
NUEVOS PELIGROS ASOCIADOS AL TRABAJO REMOTO

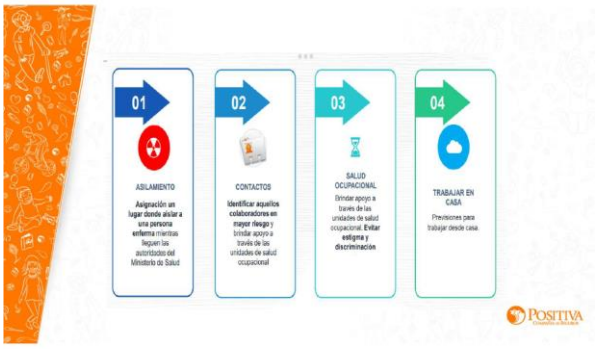
1. **Peligros asociados al trabajo-** sismos, riesgo eléctrico, físico, ambiental, químico, entre otros

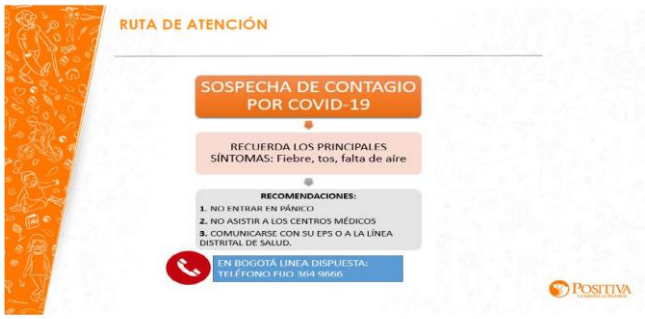
2. **Promoción de la salud mental:** Estrategias de afrontamiento: por la rutina, la soledad, la ansiedad, el pánico, el estrés, el duelo.

POSITIVA









2. Proposiciones y varios.

No se presentan proposiciones ni otros comentarios.

COMPROMISOS ACORDADOS

Compromisos	Responsable	Fecha
NA	NA	NA

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los 10 días del mes de junio de 2020.

FIRMA ASISTENTES:		
Nombre	Cargo	Firma
Vanessa Salas Sánchez	Profesional Especializado – DGC Jefe Brigada de emergencias SJD	*Reunión virtual*
Laura Valentina Gómez	Contratista - DGC	*Reunión virtual*

Nombre de la Reunión: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
Convoca: Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Jurídica Distrital
Fecha sesión: junio 10 del 2020
Hora inicio: 10:00 a.m. **Hora terminación**: 11:00 am.
Lugar: REUNIÓN VIRTUAL

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum – Lectura y aprobación del orden del día.
2. Capacitación ARL Positiva Actividades y Responsabilidades del COPASST frente a la emergencia sanitaria por Covid-19.
3. Novedades y avances en la gestión de bioseguridad
4. Revisión avances Plan de Trabajo – junio de 2020.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum – Lectura y aprobación del orden del día.

Inicia reunión a las 10:00 am, se realiza llamado a lista y se verifica el quórum, encontrándose que de acuerdo con los asistentes puede procederse con el desarrollo de la reunión. El orden del día es aprobado por unanimidad.

2. Capacitación ARL Positiva: **Actividades y Responsabilidades del COPASST frente a la emergencia sanitaria por Covid-19.**

La profesional de la Dirección de Gestión Corporativa, Laura Valentina Gómez, presenta a los miembros del Comité al Asesor a la profesional Cristina Carrero de ARL Positiva quien socializa el plan de trabajo y responsabilidades del COPASST frente a la emergencia sanitaria por Covid-19 dando a conocer la siguiente información:

Funciones y Responsabilidades y la COVID 19

Atendiendo a las responsabilidades que atañen al COPASST como instancia encargada de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo, trabajar en medidas preventivas y de contención de las enfermedades respiratorias producto del denominado Coronavirus - COVID-19.

Funciones y Responsabilidades Resolución 2013- ART 11

- **Investigación:** Colaborar con el análisis de las causas de los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales e información estadística.
- **Capacitación**: Proponer y participar en las jornadas de capacitación las cuales deben ser dirigidas a todos los niveles de la empresa.
- **Coordinación:** Entre la dependencia responsable de la labor de Seguridad y Salud en el Trabajo, los directivos, los trabajadores y la A.R.L.
- **Inspecciones**: Realizar inspecciones periódicas a las instalaciones de la empresa con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales mediante la detección precoz de situaciones de riesgo

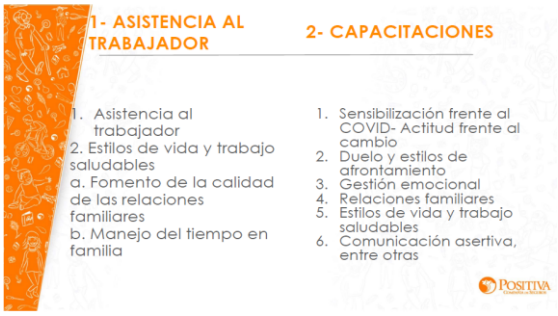
Funciones y Responsabilidades Decreto 1072 de 2015

- Recibir los resultados de las evaluaciones de los ambientes de trabajo y emitir recomendaciones (artículo 2.2.4.6.15).
- Apoyar la adopción de las medidas de prevención y control derivadas de la gestión del cambio (artículo 2.2.4.6.26).
- Participar en la planificación de las auditorías (artículo 2.2.4.6.29).
- Tener conocimiento de los resultados de la revisión de la alta dirección (artículo 2.2.4.6.31).
- Formar parte del equipo investigador de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales (artículos 2.2.4.1.6 y 2.2.4.6.32).

ACTIVIDADES- CRONOGRAMA

1. Gestión del cambio
2. Matriz legal- Normatividad
2. Matriz de riesgos- identificación de nuevos peligros asociados al trabajo seguro en casa
3. Plan de trabajo anual Copasst por trabajo remoto y por re incorporación a actividades en sede.

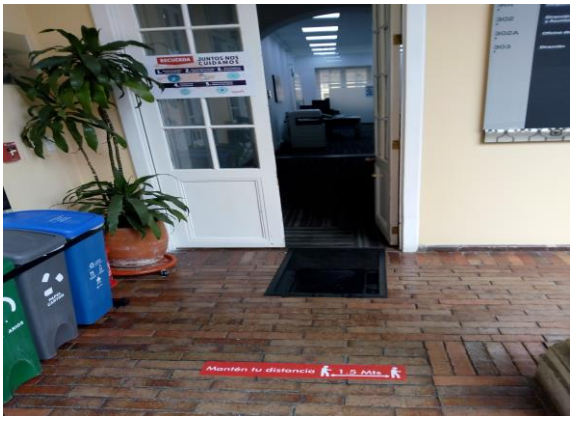


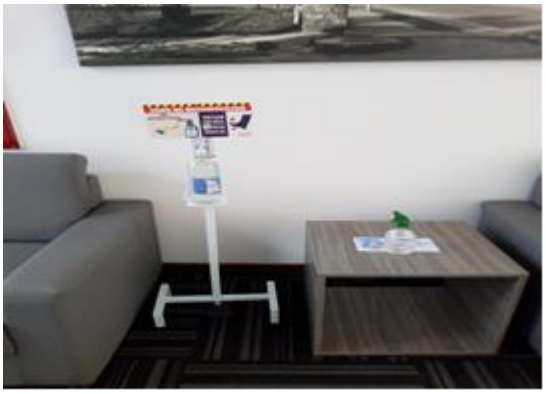


3. Novedades y avances en la gestión de bioseguridad

La profesional realiza socialización acerca de los avances en la gestión de bioseguridad en la Secretaria Jurídica para la mitigación del riesgo por Covid-19 como son las adecuaciones locativas, instalación de dispensadores de pedal para gel antibacterial en las entradas a las oficinas, disposición adecuada de residuos biológicos como guantes y tapabocas en canecas rojas de pedal, tapetes desinfectantes, señalización de distanciamiento físico y piezas comunicativas acerca de las medidas preventivas para disminuir el riesgo a contagio por covid-19.









4. Revisión avances Plan de Trabajo junio 2020.

La profesional de la Dirección de Gestión Corporativa presenta a continuación el avance de las actividades programadas para el mes de junio:

- Proceso de entrega de contrato de suministros de Seguridad Industrial y elementos de protección personal.
- Entrega de elementos de protección personal a servidores y contratistas
- Disposiciones y adecuaciones locativas de elementos de bioseguridad para el control y manejo del Covid-19 en la entidad.
- Divulgación de medidas preventivas covid-19 por medio de piezas comunicativas
- Encuestas de riesgos asociados al covid-19
- Seguimiento a casos y condiciones de salud de servidores y contratistas
- Capacitación COPASST plan de trabajo COVID-19
- Capacitación a la brigada de emergencia frente al Covid-19
- Divulgación de información pausas activas para trabajo en casa.
- Divulgación de la Resolución 070 del 2020 por la cual se adopta el protocolo de bioseguridad en la Secretaría Jurídica Distrital
- Registro y actualización semanal de condiciones de salud en aplicativo de alertas tempranas del DASC.

5. Proposiciones y varios.

No se presentan proposiciones ni otros comentarios.
CONVOCATORIA: La próxima reunión según cronograma se realizará el 23 de julio.

COMPROMISOS ACORDADOS

Compromisos	Responsable	Fecha
N.A	N.A	N.A

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los 10 días del mes de junio de 2020

FIRMA ASISTENTES:		
Nombre	Cargo	Firma
Vanessa Salas Sánchez	Profesional Especializado	*Reunión virtual*
Camilo Peña Carbonell	Jefe Oficina Asesora de Planeación	*Reunión virtual*
Dora Gutiérrez	Profesional Especializado	*Reunión virtual*
Lida de los Ángeles Prieto	Secretario	*Reunión virtual*
Carmen Alicia Forero Forero	Secretario Ejecutivo	*Reunión virtual*
Alejandra Tobón Diaz	Asesor	*Reunión virtual*
Judith Ortiz Rodríguez	Profesional Especializado	*Reunión virtual*
María Paula Torres Marulanda	Despacho Secretaria Jurídica	*Reunión virtual*
Laura Valentina Gómez	Contratista- Dirección de Gestión Corporativa-invitada	*Reunión virtual*